

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

En cumplimiento a su Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico

CONVOCA

A los interesados en ocupar la siguiente Plaza como Profesor en la Facultad de:

DERECHO

Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4900/19/SPP-PTC/01/2020

Perfil de la Plaza:

- Contar con el grado de Doctor en Derecho, el cual deberá acreditar con el título correspondiente (solo se aceptará como evidencia el acla de examen de grado cuando la fecha de titulación del doctorado sea anterior a seis meses de la fecha de publicación de la presente convocatona).
- Contar con el grado de Maestría en Derecho Constitucional
- Contar con el titulo de Licenciado en Derecho.
- Experiencia docente demostrable de al menos tres años a nivel licenciatura y/o posgrado en Instituciones afiliadas a la ANUTES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) en su área disciplinar, especificamente: Amparo, Filosofía
- del Derecho y Técnicas de Investigación Jurídica. Evidencia que acredite su participación en cursos y talieres de capacitación en materia de Amparo, Constitucional, Familiar, Penal,
- Demostrar dominio en alguno de los siguientes temas: Educación por
- la Paz, Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública. Acreditar experiencia profesional en su área de al menos 10 años.
- Accounte experiencia profesional en su area de ar inento si anos.
 Demostira su participación en proyectos de investigación.
 Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados en su área disciplinar, con la salvedad señalada en el apartado "requisitos específicos de la presente convocatoria"
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel 82 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lengues (MCERL), para los idiomas que a éste apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de su reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o Constancia vigente de evaluación realizada por este Centro, en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos Específicos de la Plaza:

- Impartir cátedra a nivel licenciatura y/o posgrado de acuerdo a los requerimientos, en los dias y horarios fijados por la Unidad idémica de adscripción.
- Ofrecer lutoria, asescria y dirigir trabajos de investigación tento a nivel licencialura como en los programas de posgrado, conforme a los requerimientos de la Unidad Académica de adscripción
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Grupo Académico (CA), para cultivar las Lineas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC). registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su particioación.
- En caso de no contar con publicaciones o aceptación de artículos arbitrados e indizados, generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a 3 (fres) años a partir de que resulte beneficiado con la plaza

PREVENCIÓN GENERAL:

Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.

Requisitos generales para todos los aspirantes:

- Los aspirantes deberán de presentar el día de la evaluación, una propuesta de un Programa de Estudio de una asignatura que le será señalada al momento de entregar su soficitud, deberá contener lo siguiente:
 - Propósitos generales y objetivos de aprendizale
 - Propositos generales y objetivos de aprendizaje La temática y los resultados de aprendizaje esperados Metodología y estrategias de enseñanza-aprendizaje Fundamentación pedagógica Evidencias, criterios e Instrumentos de evaluación Bibliografía actualizada
- Presentar currículo profesional actualizado, en el formato que oportunamente proporcionará la Facultad, acompañado de los documentos probatorios en original y copia.
 No conter con plazas similares en otra Institución Educativa.
 No encontrarse en los supuestos de los artículos números 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 Expresar por escrito los motivos para ocupar la plaza.

- Firmar Carta Compromiso de aceptación de la categoría docente
- rama Carta Compromiso de aceptación de la categoria docente para la cual está concursando.
 Sustentar el Examen de Oposición que aplicará la H. Comisión Dictaminadora de la Facultad de Deracho.

Entrega de solicitudes y documentos

• Los aspirantes deberán entregar la documentación a partir de la publicación de esta Convocatoria, hasta el día 6 de Julio del presente, en la Dirección de la Facultad de Derecho, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

- Los exámenes del concurso serán públicos y estarán a cargo de la H. Comisión Dictaminadora y se celebrarán el día 30 de julio del 2020 en la Facultad de Derecho.
- Para la evaluación de los aspirantes, se tomará en cuenta la formación académica y grados obtenidos. Su experiencia docente y de investigación, antecedentes profesionales y la participación en actividades de Extensión y Dífusión; así como el desarrollo y defensa de un tema del área para la que se está convocando.
- De acuerdo a la cláusula 13º, del Contrato Colectivo de Trabajo, del Personal Académico de la UACH, se dará preferencia, en igualdad de merecimientos académicos, a los ciudadanos mexicanos con respecto a los extranjeros, y al personal de base con respecto a los de nuevo ingreso.
- No podrán participar en la presente convocatoria aquellas personas que previamente hayan tenido una relación laboral con la Universidad Autónoma de Chihuafiua, cuya terminación haya sido por causa diversa a la separación voluntaria en el marco de las políticas administrativas para recontratación del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa de esta casa de
- El dictamen de la H. Comisión Dictaminadora, será turnado al H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, el fallo será inapelable y notificado al agraciado mediante oficio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.
- Mayores informes y recepción de solicitudes en la Facultad de

Esta Piaza está sujeta a la aprobación por la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la S.E.P., y tendrá efecto a partir de la fecha de respuesta de esta dependencia.

FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA CAMPUS UNIVERSITARIO No. 1 C.P. 31220 TELS (614) 413-44-77 www.fd.uach.mx

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE JUNIO DEL 2020

ATENTAMENTE "LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ RECTOR

Ci.